



Estimado Proveedor.

Desde REM; Representaciones Eduardo Muñiz, S. L. les informamos que mantenemos implantado y certificado un sistema de gestión de calidad basado en la norma UNE EN ISO 9001:2015 lo que afecta a su relación como proveedor.

Con objeto de garantizar la calidad de los productos y servicios que ofrece, REM, S. L. cuenta con un procedimiento interno para seleccionar, evaluar, controlar y reevaluar a sus proveedores, utilizando criterios como proveedor histórico, únicos de producto y/o servicio, imposición de cliente, exclusividad o superar el periodo de prueba. Transcurrido este período de prueba, si no existen incidencias, se aprueban por Dirección.

Anualmente a final de año y coincidiendo con la Revisión del sistema, Dirección reevaluará a los suministradores con los que trabajen en función del trabajo realizado o productos suministrados en el periodo, teniendo en cuenta:

- Número de no conformidades registradas a lo largo del periodo analizado
- Importancia de las no conformidades

Los resultados de esta evaluación se dejarán reflejados en la propia Revisión del Sistema por la Dirección, recogiendo los criterios y los resultados de dicha evaluación.

En caso de que REM decidiese homologar a algún proveedor, se lo comunicaría formalmente.